

MATRIZ DE RIESGOS CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRAS			
Código	CCE-EICP-FM-163	Página	1 de 9
Versión No.	1		

ANEXO 3 – MATRIZ DE RIESGOS

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución del convenio.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del convenio.

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del convenio?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
-----	-------	--------	--------	------	---	--	--------------	---------	-----------------------	-----------	------------------------	---	---------------------------------	--	--	--	------------------------------------	--	--	--------------------------------	--------------------------

<p align="center">MATRIZ DE RIESGOS CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRAS</p>			
Código	CCE-EICP-FM-163	Página	2 de 9
Versión No.	1		

MATRIZ DE RIESGOS CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRAS			
Código	CCE-EICP-FM-163	Página	3 de 9
Versión No.	1		

3	General	Externo	Ejecución	Económico	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales. Hace referencia al riesgo técnico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo.	Incremento de costos del proyecto. Posible retraso de ejecución. Posible ajuste o cambio de Especificaciones técnicas, sin afectar la calidad del proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	La JAC	Realizar oportunamente las compras para dar cumplimiento al cronograma de ejecución, o realizar compras anticipadas cuando el mercado advierta escases. Igualmente la JAC deberá tener un plan de contingencia que le permita continuar la ejecución de otras actividades contenidas en el cronograma y así evitar la parálisis de las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	no	La JAC	Suscripción del convenio o Acta de Inicio	Terminación del convenio	Supervisión	permanente
4	General	Externo	Ejecución	Económico	Análisis de Precios Unitarios por debajo del presupuesto o	Mayor inversión de recursos por parte de la JAC. o cambio de Especificaciones técnicas, sin afectar localidad del proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	La JAC	La entidad al realizar el presupuesto oficial, tiene en cuenta los estudios y diseños y a los precios de la región y materiales o insumos de la zona de la obra pero corresponde a la JAC realizar un estudio detallado de precios de mercado al momento de presentar su oferta, en donde el presupuesto oficial es de referencia.	1	1	2	Riesgo Bajo	no	La JAC	Adjudicación del convenio	Terminación del convenio	Supervisión	permanente

<p align="center">MATRIZ DE RIESGOS CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRAS</p>			
Código	CCE-EICP-FM-163	Página	4 de 9
Versión No.	1		

MATRIZ DE RIESGOS CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRAS			
Código	CCE-EICP-FM-163	Página	5 de 9
Versión No.	1		

10	9	8
General	General	General
Externa	Externos	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operación	Operacional	Operacional
Causas de fuerza mayor o caso fortuito que impidan a la JAC cumplir el convenio	Ampliación del término de ejecución por causas o situaciones ajenas a la voluntad de la JAC, y atribuibles a la Entidad	Ampliación del término de ejecución del convenio por causas ajenas a la Entidad y por causas atribuibles a la JAC
Tardanza o incumplimiento en la ejecución del convenio e imposibilidad del contratante de lograr sus objetivos	Tardanza o imposibilidad de cumplir con el convenio de la forma establecida	Incumplimiento de los términos establecidos en las plataformas de seguimiento, dispuestas para estos proyectos, en consideración a la fuente de los recursos
3	1	2
2	2	2
5	4	3
Riesgo Medio	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
Entidad y La JAC	Entidad	La JAC
Socializar los eventos con el la JAC a fin de establecer si se pueden subsanar o si por el contrario son insubsanables.	La Entidad debe velar por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones a su cargo	Información oportuna del evento por parte de la JAC, y seguimiento adecuado por parte de la Interventoría
3	1	1
2	1	1
5	4	3
Riesgo Medio	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
No	No	Si
Interventoría	Interventor	La JAC e Interventor
Suscripción del convenio o Acta de inicio	Suscripción del convenio o Acta inicio	Suscripción del convenio o Acta de Inicio
Terminación del convenio	Terminación del convenio	Terminación del convenio
Comunicación permanente	Con supervisión permanente	Interventoría
Cuando se presente el evento	Permanente	Permanente

<p align="center">MATRIZ DE RIESGOS CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRAS</p>			
Código	CCE-EICP-FM-163	Página	6 de 9
Versión No.	1		

MATRIZ DE RIESGOS CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRAS			
Código	CCE-EICP-FM-163	Página	7 de 9
Versión No.	1		

1 2		E	E	E	O	Ejecución de mayores cantidades de obrano autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados imputables al PROPONENTE Y/O LA JAC, o por deficiente programación (o cronología) de ejecución de las obras.	Demoliciones, reconstrucciones o ajustes a estructuras e ítems ejecutados, incremento de costos, retraso en el cronograma de ejecución.	2	2	4	R	C	La Entidad estudiará aquellas modificaciones o adición de cantidades de obra, para aprobarlas. La Interventoría deberá efectuar el seguimiento a la ejecución de las obras, verificando que estas se desarrollen de conformidad con lo establecido en el convenio y demás documentos previos del proceso de selección	2	1	2	R	N	I	Requerimientos por parte del interventor, revisión del cronograma de	Concada acta parcial realizada por el supervisor e interventor	Con revisión permanente de la ejecución del convenio	P
1 3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional		Daños por inadecuadas practicasen procesos constructivos utilizados por el La JAC.	Demoliciones, reconstrucciones o ajustes a estructuras e ítems ejecutados, incremento de costos, retraso en el cronograma de ejecución.	1	2	3	Riesgo Bajo	La JAC	La JAC Deberá contar con el personal capacitado y con una experiencia suficiente que garantice la calidad de las obras a ejecutar y los procedimientos constructivos y de operación de equipos y maquinaria correctamente para la ejecución de los ítems de obra con el acompañamiento de la Interventoría que supervise el desarrollo de las mismas.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Interventor	Adjudicación del convenio	Terminación del convenio	Con revisión permanente de la ejecución	Permanente

MATRIZ DE RIESGOS CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRAS			
Código	CCE-EICP-FM-163	Página	8 de 9
Versión No.	1		

16	5	1	4
Especificaciones	Especifico	Externo	Ejecución
Interno	Externo	Ejecución	operacional
Selección	Ejecución	operacional	
Regulatorio			
Tráfico de influencias, para favorecer a terceros en el proceso de contratación, desviando el adecuado proceder de la gestión pública en las actuaciones contractuales	Accidente laboral o muerte en la ejecución de obra.	Sobrecosto por malas prácticas en el uso de materias primas	Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato. Aumento en el tiempo de terminación de las actividades previstas en el contrato. Reprocesamiento de información O actividades. Costos superiores a los presupuestados inicialmente.
1	2	2	2
1	2	4	4
2	4		
Riesgo bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio
Entidad	Contratista	La JAC	
Aplicación de los lineamientos y conceptos de Colombia Compra Eficiente, para los procesos correspondientes a este objeto contractual y a la modalidad a emplear. Contar con la adecuada asesoría en la materia	Control, prevención y supervisión de seguridad para evitar accidentes, realizar capacitaciones constantes de acuerdo al sistema de seguridad y salud en el trabajo de la constructora. Programar capacitaciones de elementos de protección personal con la ARL, solicitud de garantía de responsabilidad civil extracontractual	Elaboración de listados de control para materiales, cronograma de actividades y revisión permanentes de las mismas, implementación de un comité de costos y gastos.	
1	1	1	1
1	1	1	1
2	2	2	2
Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
no	No	No	No
entidad	Interventor	Interventor	Interventor
Procesos de selección	Suscripción del Convenio	Suscripción de contrato	Suscripción de contrato
Adjudicación del Proceso de selección	Terminación del contrato	Terminación del contrato	Terminación del contrato
Adecuado seguimiento al proceso	Con revisión permanente de la ejecución		
Permanente	Permanente	Permanente	Permanente

MATRIZ DE RIESGOS CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRAS			
Código	CCE-EICP-FM-163	Página	9 de 9
Versión No.	1		

17	General	Interno	Selección	Económico	Colusión entre dos o más proponentes acuerdan presentar propuestas para apalancar la adjudicación de alguno de ellos en detrimento de los intereses de la administración y/o de terceros, manipulando o los precios del mercado o afectando la sana competencia.	Afectación a los principios de objetividad y pluralidad. Manipulación de los precios.	2	2	4	Bajo	Proponentes	Insertar en el pliego reglas que auspicien la sana competencia y causales de rechazo que sancionen estas conductas.	2	2	4	Bajo	Si	Comités estructuradores y evaluadores	Desde la formulación del proyecto de pliego	Hasta la adjudicación	Verificando los informes de evaluación	Durante la selección
----	---------	---------	-----------	-----------	--	---	---	---	---	------	-------------	---	---	---	---	------	----	---------------------------------------	---	-----------------------	--	----------------------